

PROBLEMAS DE LA OFERTA EN EL ACCESO AL CRÉDITO

¿POR QUÉ EL SISTEMA FINANCIERO CONVENCIONAL EXCLUYE A LA GRAN MAYORÍA DE LAS Y LOS MEXICANOS DE LOS BENEFICIOS DEL CRÉDITO? Responder esta pregunta no es tarea fácil. Son varios los argumentos que deben explorarse antes de arribar a una conclusión satisfactoria. La historia reciente fraguó una organización del sistema que privilegia como principios de su funcionamiento la regulación y las prácticas que en el extranjero han demostrado mejores resultados en el largo plazo. Sin embargo, esta política, junto con otros elementos, ha provocado distorsiones importantes. En concreto los niveles de bancarización (infraestructura financiera al servicio de la población) y también de inclusión (productos y modalidades adecuadas para los segmentos marginados) muestran un resultado muy negativo si se compara, también, con la vara de medición que se utiliza en otras naciones. Al mismo tiempo, el financiamiento dirigido específicamente al mayoritario sector popular carece de las normas y los procedimientos que le permitirían expandirse tal y como sería necesario.

En el presente apartado se revisarán estas condicionantes con el propósito de localizar las principales razones de la exclusión. Cabe aclarar que el objetivo no es celebrar un análisis económico y financiero exhaustivo sino reconocer las variables principales que explican la discriminación crediticia en México.

SISTEMA FINANCIERO PARA EL PRIMER MUNDO

Como bien advierte Bendesky, la actual arquitectura del sistema financiero mexicano es hija de una convulsa historia reciente de la banca. El accidentado proceso que llevó a la nacionalización, a la reprivatización y luego a la extranjerización de la banca fue fraguando un entorno muy cauteloso y también rígidamente regulado que, sin duda, ha sido exitoso en términos de solidez económica pero francamente ineficaz con respecto a los servicios que deberían prestarse a la inmensa mayoría de las y los habitantes del país (Bendesky, 2012, p. 13).

Producto de las crisis recurrentes, el Estado mexicano y las instituciones que participan en el sistema financiero decidieron apostar a la estabilidad de largo plazo. No importa el producto de que se trate (tarjetas de crédito, hipotecario o financiamiento productivo, entre muchos otros), lo cierto es que los bancos que operan en México han sido sumamente cautelosos, por no decir conservadores, a la hora de seleccionar a sus clientes. Esta opción ha requerido de una política severa de discriminación que únicamente incluye a los ahorradores más grandes y a los deudores con mejores garantías de pago.

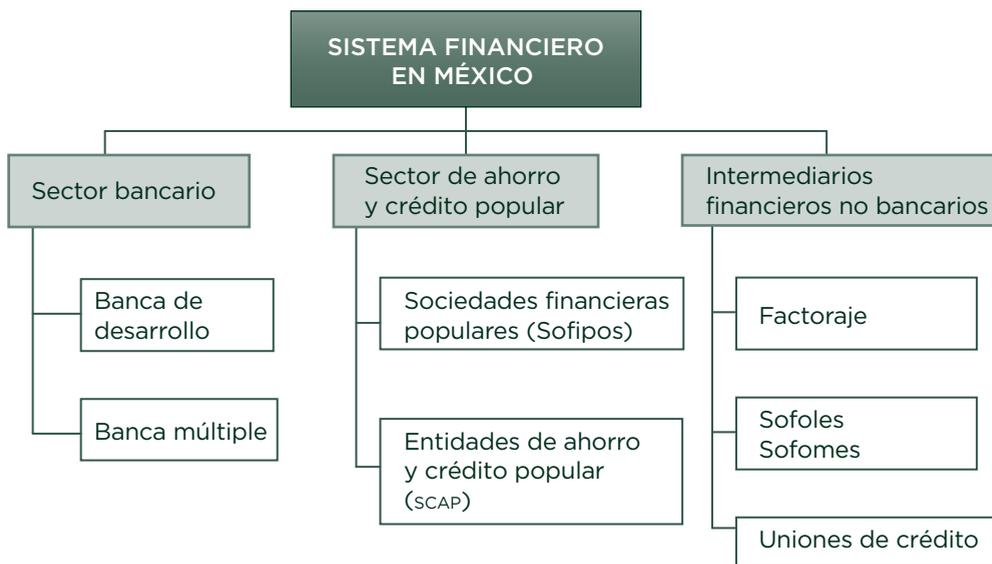
No ha sido suficiente el argumento de la marginación que padece la gran mayoría de la población para modificar las prácticas, las conductas ni la normatividad. De hecho ha ocurrido lo contrario: la crisis financiera internacional de 2009 terminó robusteciendo el consenso conservador en el país. Tanto las autoridades públicas como los funcionarios bancarios celebraron el espaldarazo que la comunidad internacional otorgó a México justo cuando el resto de las naciones desarrolladas padecieron una situación de emergencia que concluyó con el rescate, por parte de los gobiernos, de un número abultado de entidades financieras. Tiene sentido aquí recordar el diagnóstico que la Junta de Estabilidad Financiera, instancia creada por los países que componen el G20, emitió en el año de 2009 a propósito del sistema financiero mexicano:

México ha realizado impresionantes progresos en años recientes en la mejora de su marco de regulación y supervisión financiera para alinearse con los estándares y las mejores prácticas internacionales. Debido a la mejoría en este marco de regulación y supervisión y a la fortaleza de su

sistema financiero, México sobrellevó la reciente crisis financiera global relativamente bien (Junta de Estabilidad Financiera del G20).⁶

Precisa Bendesky (2012): el resultado de tal evaluación se asocia, entre cosas, con el hecho mismo de la concesión de crédito en el sistema, la cual se ha ido ajustando a una menor propensión al riesgo. Antes de proceder a la revisión de las distorsiones que ese buen comportamiento ha producido con respecto a la oferta de servicios financieros, vale la pena revisar la arquitectura del sector.

Gráfica 2. Organigrama del sistema financiero en México



FUENTE: Adaptado de los organigramas de la SHCP.

⁶ “Financial Stability Board elogia fortaleza del sistema financiero mexicano”. Comunicado de prensa conjunto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, 27 de septiembre de 2010.

Como se puede apreciar en esta gráfica, la arquitectura del sistema financiero mexicano integra a un extenso conjunto de instancias que, en cierta medida, podrían presumirse como articuladas pero que en la realidad terminan desempeñando tareas fragmentarias por los efectos de su funcionamiento. De hecho, se observa un sector marcadamente segmentado donde sobresale el predominio de un pequeño grupo de instituciones de gran tamaño, esencialmente de capital extranjero y con un fuerte control efectivo de las condiciones del mercado, tanto del lado del fondeo, como de la colocación de los recursos por la vía del crédito.

En términos de Bendesky (2012), el sistema financiero presenta dos características básicas pero económicamente contradictorias: primero, está formado por un conjunto de instituciones reguladas y sólidas en la estructura de su capital; segundo, es inoperante en su función de intermediar recursos para financiar el consumo, la actividad productiva y la generación de empleo.

Cabe destacar que tal inoperancia entra directamente en conflicto con el artículo 4º de la Ley de Instituciones de Crédito, que a la letra establece:

El Estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano, a fin de que éste oriente fundamentalmente sus actividades a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República y su adecuada canalización a una amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio Sistema, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.

En revancha, el grueso de la población mexicana se halla arrojado al mercado de las finanzas populares, el cual implica a un conjunto también muy diversificado y desarticulado de oferentes y demandantes de crédito; existe dentro suyo una variedad grande de tipos de institución, tanto por su estructura legal como por sus modelos de negocio, y extenso por la definición de los productos y metodologías de trabajo (Bendesky, 2012, p. 26).

El conjunto de esta arquitectura fragmentaria y disfuncional provoca dos distorsiones graves sobre el mercado de bienes de capital que, a la postre, explican la exclusión financiera: un financiamiento escaso

dirigido a las actividades productivas y un reducido número de actores oferentes y contratantes de crédito. Con respecto a la primera variable vale subrayar una aparente paradoja: mientras el financiamiento general del país ha mejorado notablemente durante la última década, el crédito asignado a las actividades productivas permanece estancado. En el año 2000, el monto total de financiamiento a la economía mexicana representaba alrededor de 45% del PIB; en cambio, hacia 2011, esta cifra alcanzó 71% del PIB. Sin embargo, el crédito bancario a los hogares y a las empresas no acompañó este crecimiento: pasó de 14 a sólo 17% del PIB (Bendesky, 2012, p. 11).

Este dato contrasta con el de otros países, como Irlanda o España, que cuentan con una tasa mayor al 200%, con Chile que ronda 80% o con Brasil que tiene una tasa aproximada de 60%. ¿Por qué habiendo más recursos disponibles a escala nacional, el financiamiento a los hogares y a las empresas se mantiene en niveles tan bajos? Bendesky (2012) explora dos hipótesis para reaccionar a esta interrogante: la elevada participación que el gobierno mexicano tiene dentro del mercado nacional de capitales para la contratación de deuda pública y la absorción que un número muy reducido de agentes privados hace del capital restante.

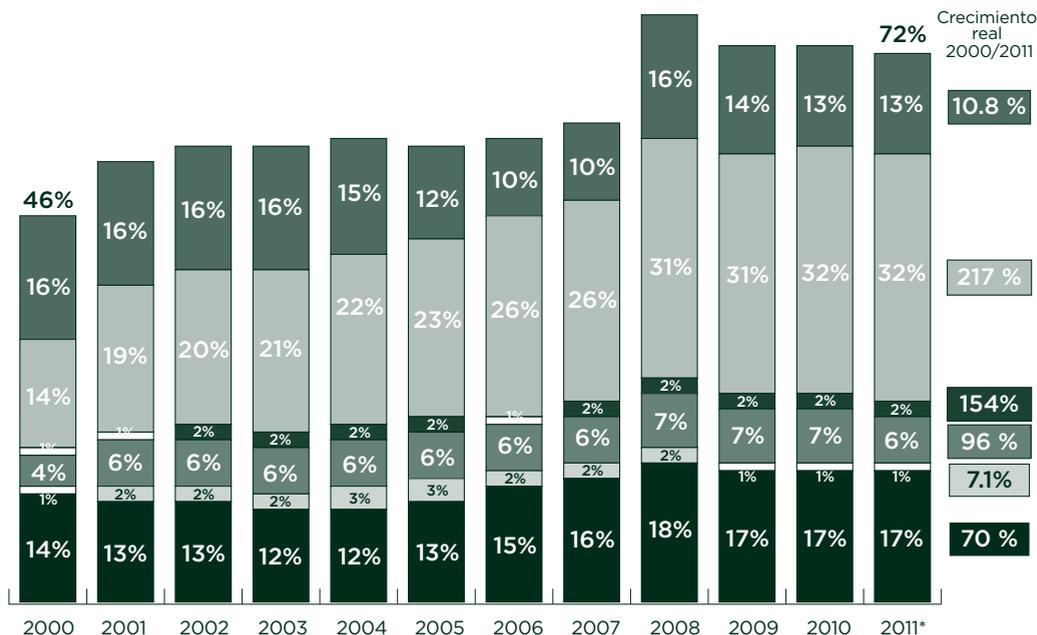
Con respecto a la primera destaca el crecimiento que durante la última década obtuvo la emisión de deuda pública en los mercados internos: entre 2000 y 2011 ésta pasó de 17 a 35% del PIB. El gobierno se ha convertido en el principal contendiente de fondos ejerciendo una competencia desleal contra las empresas privadas a propósito del capital disponible; en consecuencia se distrae a los bancos con respecto a su tarea como financiadores de la actividad productiva privada. De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), entre los años 2000 y 2009, el sector público extrajo 57% del total del financiamiento disponible en el país (CNBV, 2010, p. 50).

A propósito de la segunda hipótesis, Bendesky (2012) hace notar que los 10 acreditados más importantes de la banca comercial absorben cerca de 13.7% del total de la cartera; luego, si se consideran los 209 acreditados de mayor tamaño, éstos se quedan con cerca de 50% del monto disponible para el sector privado. Los bancos comerciales en México pueden vivir en plena salud con sólo 210 clientes, 209 privados y uno más: el Estado.

Al revisar los datos del lado de la oferta bancaria también se hace patente la concentración. Los bancos BBVA Bancomer y Banamex representan casi 38% de un mercado compuesto por alrededor de 40 empresas. Si a las primeras dos se añaden el banco Santander y Banorte-Ixe la cifra supera 65%. A la postre, sólo siete bancos controlan poco más de 80% de un mercado compuesto por 112 millones de habitantes y varias decenas de millones de unidades productivas.

Vale la pena apreciar estos datos gráficamente y en el tiempo; los componentes del financiamiento como parte del PIB durante el periodo que va de 2000 a 2011 se observan de la siguiente manera:

Gráfica 3. Componentes del financiamiento(1) (% del PIB, 2000-2011)



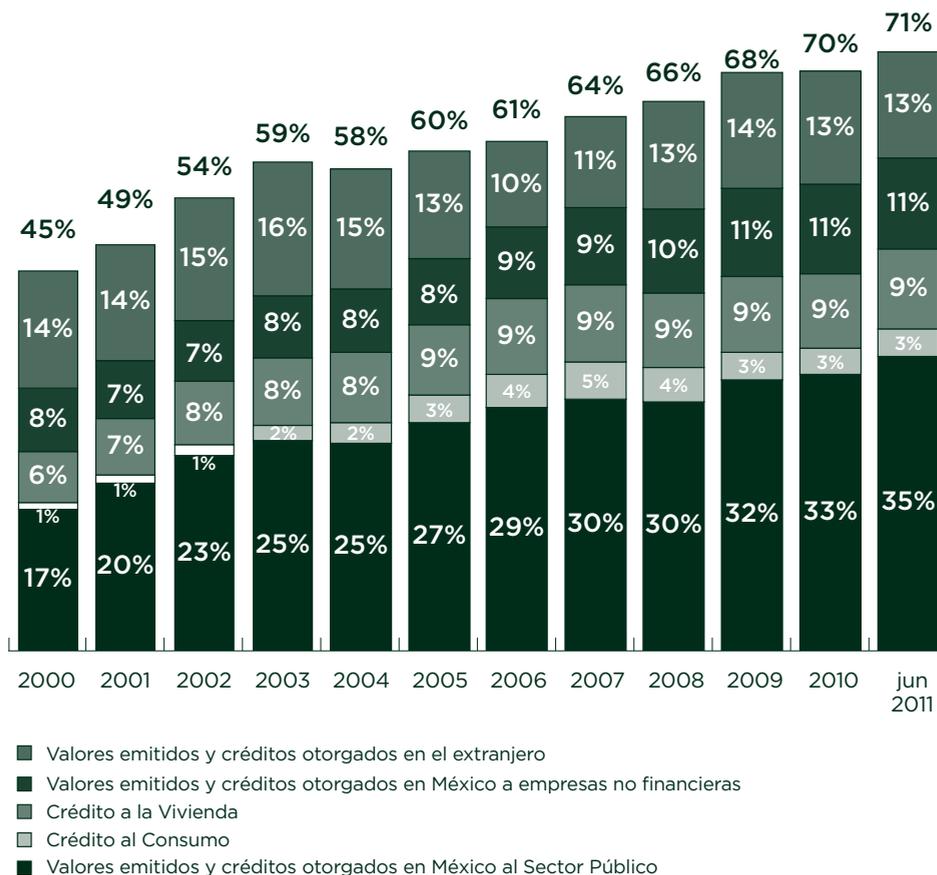
*Datos al primer trimestre.

- Crédito bancario y de otros captadores
- Crédito de otros intermediarios
- Crédito de Fonovavit y Fovissste
- Emisión de deuda privada en México
- Emisión de deuda pública en México
- Financiamiento externo

FUENTE: CNBV.

En la gráfica anterior se puede constatar que el Estado mexicano, a través de la emisión de deuda pública, absorbe la mayor parte de los recursos disponibles; le sigue el crédito bancario al sector privado, pero éste sólo representa una fracción que, en el mejor de los años, apenas alcanzó un nivel de 18%.

Gráfica 4. Componentes del financiamiento (2)
 (Porcentaje del PIB, 2000-2011)



FUENTE: CNBV.

Queda aún más firme la primera hipótesis cuando se observa que los valores emitidos y los créditos otorgados al sector público representaron un total de 35% durante 2011. En cambio, el crédito al consumo no obtuvo más del 3% y el crédito hipotecario alcanzó apenas la cifra de 9%. De su lado, las empresas no financieras obtuvieron un pobre 11% del total de financiamiento otorgado.

En palabras de Bendesky (2012): “la penetración del sistema financiero en la economía mexicana (como proporción del crédito respecto del PIB) es sumamente baja y no muy distinta a la que había hace 100 años. En el presente ronda el 22% del producto” (p. 23).

El país tiene un retraso institucional y funcional enorme frente a la experiencia de otras naciones que muestran menor grado de desarrollo. El arreglo financiero creado con la privatización y la muy elevada concentración de la actividad en grupos extranjeros no es eficiente y, sin duda, es uno de los elementos que contraen efectivamente la capacidad de crecimiento de la economía.

La penetración del sistema financiero se puede medir a partir de dos termómetros que con frecuencia se confunden: el grado de bancarización y la inclusión financiera de la población. Ambos temas serán tratados en el apartado siguiente.